

DECRETO EXENTO N°: 1332/2023
MARIA ELENA, 06.04.2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N°014/23 de fecha 05 de Abril del 2023, perteneciente al Sr. **DAVID VELIZ HUIDOBRO**, Director DAF IMME (S), que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago de la Factura N°1930216, de la Empresa Correos de Chile Rut 60.503.000-9. Por concepto de Franqueo Convenido, consumo mes de Marzo del 2023.
- 2 Copia Factura Empresa de Correos de Chile N°1930216 del 31-03-2023 por un monto total de \$42.210.-
- 3 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **PAGUESE**, a la Empresa Correos de Chile, los Servicios del mes de Marzo 2023, por concepto de Franqueo Convenido.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

